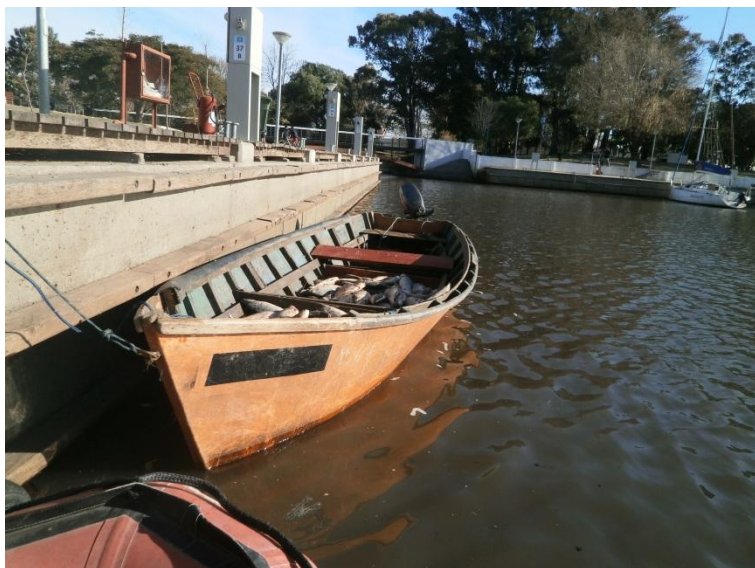




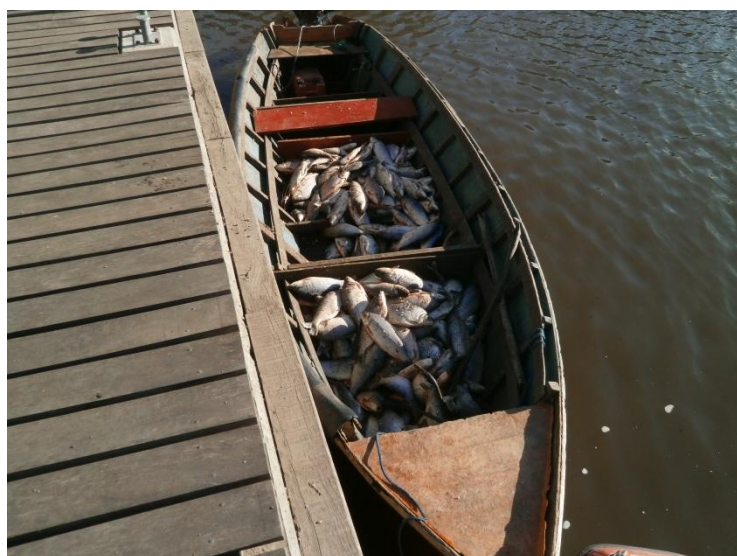
Montevideo, 23 de julio de 2016.-

Armada Nacional incauta pescado en infracción durante patrulla fluvial



El día de ayer, personal de la Armada mientras efectuaba una patrulla de rutina, detectó y capturó una embarcación que pretendía ingresar al país con pescado desde Argentina.

Personal de la Armada, destacado en la Prefectura de Nueva Palmira, detectó ayer sobre el mediodía durante una patrulla fluvial a bordo de una embarcación neumática, un bote de dimensiones menores con un tripulante a bordo que se alejaba de nuestras costas hacia costas argentinas, a la altura del km 8,5 del Río Uruguay frente al Balneario Brisa, la misma amadrinó a otra embarcación que se vio zarpar del vecino país y posteriormente se vio como hacían trasbordo de bultos. El personal de la Armada esperó a que la embarcación entrara nuevamente a aguas jurisdiccionales para dar la voz de alto y realizar una inspección de la misma.



Se encontró en la cubierta de la embarcación una considerable cantidad de pescado de diferentes especies en presunta infracción aduanera, sumando en su totalidad unos 400 kilos, que según precio de mercado equivale a unos 60 mil pesos uruguayos. Cabe destacar que la embarcación no estaba



registrada ni tenía nombre, y el único tripulante que se encontraba a bordo, de nacionalidad uruguaya, afirmaba no ser el dueño de la misma.

Se dio intervención al Juzgado de Paz de Octava Sección de Nueva Palmira, quien dispuso la detención del tripulante y del dueño de la embarcación, y la incautación de la carga.

